

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Nombre del producto: SUPERPOL SANDGLASS
Código del producto WTC-060-0022 / WTC-060-0023 / WTC-060-0024
Uso del producto: Carga filtrante para tratamiento del agua.

Identificación de la sustancia:

CAS: 65997-17-3

Nº EC: 266-046-0

Proveedor/Distribuidor:

SCPPOOL DISTRIBUTOR SPAIN
C/ Nardos 16-18 Pol Ind El Molino
Humanes de Madrid - Madrid
TFO: +34 964 626 512
info.es@scppool.com
Emergencias 34 91 616 95 60 (de lunes a viernes de 8:30 a 18h)

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS.

La sustancia no se clasifica en ninguna clase de peligro establecida en el Reglamento (CE) 1272/2008 (CPL) ni en la Directiva 67/584/CEE. Este producto es inerte. No es necesaria señalización de mercancía peligrosa

3. COMPOSICIÓN

Vidrio sódico cálcico procesado a partir de materiales vidrios reciclados.

Compuesto	Porcentaje del peso (%)
SiO ₂	71,1%
Al ₂ O ₃	1,0%
B ₂ O ₃	<0,15%
Fe ₂ O ₃	0,10%
CaO	9,48%
MgO	3,58%
Na ₂ O	13,54%
K ₂ O	0,4%
TiO ₂	0,07%
ZrO ₂	0,12%
BaO	0,07%
LiO ₂	<0,01%
PbO	0,02%
ZnO	<0,01%
HfO ₂	<0,01%
P ₂ O ₅	<0,01%
SO ₃	0,22
MnO	0,01
Perdida por calcinación 900°C	0,37%

4. PRIMEROS AUXILIOS.

General

En caso de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. Debido a la tipología del producto no se necesitan advertencias particulares.

En caso de inhalación

Trasladar al individuo a un lugar ventilado, beber agua para limpiarse la garganta y sonarse la nariz para evacuar el polvo. Si la tos o irritación persiste acudir a un centro médico.

En caso de contacto con los ojos

Lavar abundantemente con agua durante 15 minutos, separando los párpados con los dedos para asegurar el buen enjuague de los ojos. Si se produce irritación, buscar atención médica.

En caso de contacto con la piel

Lavar la zona con agua. Si originase irritación buscar atención médica.

En caso de ingestión

Lavar la boca con agua si el sujeto está consciente. Proporcionar al individuo agua para beber. Si se ha ingerido una gran cantidad de producto o en caso de haber ingerido fragmentos de vidrio, buscar atención médica. Mantenerle en reposo. Nunca provocar el vómito.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción apropiados

La mezcla no es inflamable, ni explosiva.

Medios de extinción no apropiados

No aplica.

Productos de combustión o gases producidos

Esta mezcla se considera no combustible y, por tanto, no se prevé el desprendimiento de gases de combustión. No se conocen productos peligrosos resultantes de su descomposición térmica.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios

Use equipo de pantalla facial para prevenir proyecciones, así como ropa, guantes y calzado adecuados para la protección de la piel. Puede ser necesario el empleo de equipos de respiración autónomos de presión positiva. La ropa de protección para bomberos deberá cumplir como mínimo con los requisitos de la norma UNE-EN 469.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Medidas en caso de vertido

No son necesarias medidas especiales.

El vidrio se considera un residuo inerte según Decisión 2003/33/CE. En caso de convertirse en residuo, deberá gestionarse de acuerdo con la legislación nacional y autonómica aplicable.

En caso de vertido con formación de polvo, limpiar la zona regando con agua para evitar dispersión en el aire empleando una mascarilla para el polvo. No utilizar sin el equipo de protección adecuado.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

Manipulación

Utilizar solamente con una ventilación adecuada que evite la acumulación de polvo. Evite respirar el polvo. Evitar el contacto con el producto utilizando las medidas de protección adecuadas. Lavarse a fondo después de la manipulación. Si se superan los límites de exposición profesional, utilizar el equipo de protección individual adecuado.

Almacenamiento

Almacenar en una zona bien ventilada. Evitar la dispersión del polvo.

Material recomendado de almacenamiento: Sacos de plástico termo-sellados y microperforados de 20 Kg, resistente UV y a la intemperie

Materiales incompatibles: No se conocen.

Condiciones de almacenamiento: Mantener en un lugar seco, fresco y ventilado.

Rango/límite de temperatura y humedad: Ninguna

Condiciones especiales: No aplica.

Normativa aplicable: No aplica.

8. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIs).

La selección del equipo de protección varía en función de las condiciones de exposición potencial, tales como aplicaciones, manipulación, concentración y ventilación. La información expuesta a continuación se basa en el uso normal.

Protección respiratoria: En el caso de que exista polvo en suspensión, utilizar una mascarilla para el polvo, de acuerdo a la norma EN 149.

Protección de las manos: Los tipos de guantes que se deben considerar son: Guantes resistentes a productos químicos. En caso de contacto con los antebrazos se recomienda el uso de guantes tipo Nitrilo y Viton. Las normas EN 420 y EN 374 establecen los requisitos generales y las listas de tipos de guantes. Los guantes deberán comprobarse y sustituirse regularmente, dado que se desgastan, pueden romperse y pierden su eficacia protectora.

Protección de los ojos: Se recomienda el uso de gafas de seguridad química (EN 166).

Protección del cuerpo: No se requieren prendas de vestir específicas.

Medidas higiénicas: Lavarse después de manipular el material y antes de comer, beber o fumar. Rutinariamente, lavar la ropa de trabajo y equipos de protección.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

Apariencia: Estructura vítrea

Estado físico: sólido

Olor: Inodoro

Color: varios

Punto de reblandecimiento: 650 °

Punto de fusión > 1350°C

Densidad específica: 1.350 kg/m³

Humedad: <0,2%

Inflamabilidad: No
Prop. Explosivas: No
Prop. Comburentes: No
Solubilidad: No

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

Estabilidad: El producto es estable bajo las condiciones normales de manipulación y almacenamiento.

Reactividad: El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

11. INFORMACIONES TOXICOLÓGICAS.

Efectos inmediatos

No se clasifica la sustancia en ninguna categoría de peligro de toxicidad aguda.

En contacto con la piel: La sustancia no está clasificada como irritante de acuerdo con Reglamento (CE) 1272/2008 ni con la Directiva 67/548/CEE. Exposiciones prolongadas pueden causar agrietamiento y sequedad en la piel e irritación en individuos sensibles. Por acción mecánica puede causar lesiones.

En contacto con los ojos: La sustancia puede irritar los ojos por acción mecánica (frotamiento), aunque no se esperan lesiones graves.

Ingestión: No son de esperar efectos adversos sistémicos en el organismo por la vía de entrada oral. En caso de ingestión de fragmentos de vidrio, estos pueden causar graves daños en el tracto digestivo por acción mecánica. Puede inducir leve irritación gastrointestinal si se ingiere gran cantidad de polvo.

Inhalación: Estudios llevados a cabo para evaluar la toxicidad aguda vía inhalatoria, indican que la inhalación prolongada del polvo de vidrio puede ocasionar enfermedades graves relacionadas con las vías respiratorias.

Toxicidad a largo plazo

La exposición prolongada por vía inhalatoria al polvo de vidrio sin los equipos de protección individual especificados en la sección 8.2.2, puede causar enfermedades relacionadas con las vías respiratorias, que pueden ser progresivas y causar la muerte.

12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS.

Información ecológica

Producto 100% reciclado y 100% reciclable.

Polvo inerte, insoluble en agua, sin efecto sobre el medio ambiente.

No presenta efectos adversos sobre organismos acuáticos ni está considerado como peligroso para la contaminación del aire.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Siempre que sea posible el producto, un residuo-subproducto, se deberá valorizar. En caso contrario, se deberá gestionar como residuo inerte de acuerdo con las disposiciones del RD 1481/2001 y Decisión 2003/33/CE.

El código LER aplicable al residuo, según la Orden MAM/304/2002 es el LER 20 01 02 "Vidrio".

Si durante su uso el producto se contamina con una sustancia peligrosa, el residuo generado puede tener que ser gestionado como residuo peligroso en función de la naturaleza y cantidad de estas sustancias.

14. INFORMACIONES SOBRE EL TRANSPORTE.

No hay ningún tipo de precaución o restricción sobre el transporte de este tipo de mercancías.

Etiqueta para transporte: No requiere

ADR/RID: No requiere

Nº UN: No requiere

15. INFORMACIONES REGLAMENTARIAS

Frases R: No procede

Frases S: No procede

16. OTRAS INFORMACIONES.

Este documento es un complemento a las instrucciones técnicas de uso, pero en ningún caso las sustituye. La información contenida en este documento se basa en la información técnica del producto disponible hasta la fecha. Cualquier uso diferente a los específicamente identificados conlleva un riesgo inherente.

Este documento no exime, en ningún caso, al usuario de este producto de la obligación de entender y aplicar todos los requisitos legales.

Toda la información presentada se proporciona, exclusivamente, con el objetivo de ayudar al receptor a cumplir con estas obligaciones legales en lo referido a sustancias peligrosas.

La información presentada en este documento no se debe considerar como exhaustiva, no eximiendo al receptor de adoptar otras precauciones descritas en otros documentos, con respecto al almacenamiento y usos del producto, de los cuales el receptor es el único responsable.